

PROBLEMAS ECONOMICOS

Las importaciones son la ruina de nuestra producción olivarera

Si no hubiese levantado mi voz de protesta contra esta monstruosa antieconómica que se está cometiendo a la propiedad olivarera, no podría escribir lo que voy a razonar.

El que esto firma hace años que está manifestando con números y argumentos lo que ocurre, con claridad meridiana, en todas partes a este desgraciado sector; pero a pesar de que nunca se me pudo oponer nada en contra de mis manifestaciones, hasta la fecha poco más de nada se pudo conseguir.

Se importan en España anualmente unos 70 millones de kilos de semillas oleaginosas, sobos, grasas y aceites, que dan unos 50 millones de kilos de aceite para jabonería, si bien puede afirmarse que en ciertas ocasiones, y de una manera fraudulenta, van al estomago de los españoles unos cuantos millones de kilos de los citados.

Estos aceites extranjeros cuestan, en general y teniendo en cuenta sus fluctuaciones, un promedio como mínimo de 25 pesetas por 100 kilos más caros que el aceite que tenemos propio y que no podemos colocar a pesar de obtenerse la misma calidad de jabón e igual rendimiento de limpieza.

Tomando por base estos datos, que nadie rebatirá, y sólo reportándonos a estos cinco años últimos, dan los siguientes resultados: Han entrado en España 250 millones de kilos de aceites o grasas. Han costado a los compradores de jabón unos 37 millones de pesetas más, que no hubieran pagado empleando nuestros aceites, pues he pedido siempre se fije un precio máximo al jabón. Sepan los olivares, que en este caso no sería necesario refinar ni un solo kilo de aceite de orujo para usos comestibles, ya que se necesitaría toda la producción para jabonería.

La producción olivarera está arruinada por los precios envilecidos que obtiene de estos aceites, tanto en el interior como en el exterior, cuya baja la produce España con su sobrante, pues las otras naciones van a remolque de nuestra gran producción.

Los propietarios del olivar han dejado de percibir, pero mucho más en la época de fabricación, ya que luego entra la especulación, un promedio de unas 25 pesetas de menos en 100 kilos, que sería un precio normal del aceite de oliva.

Teniendo entre consumo y exportación una colocación de 350 millones de kilos anuales, dan una diferencia de precio de 437 millones de pesetas. No entremos en la desvalorización que ha tenido, y aún será mayor si esto no se remedia, el terreno del olivar, ya que con los 2 millones de hectáreas que tenemos sube a cifras astronómicas.

No entremos tampoco en la ruina de las industrias de aceite y sus derivados. No debemos alegrarnos de tener un producto a precios ruinosos, ya que el envilecimiento de los precios es la ruina de los países. ¿Y por qué todo ello? Pues por querer amparar una industria creada a base de un producto extranjero. Esto lo que parece sirve de excusa. ¿Pero es tan grave el arreglo? La realidad es la siguiente: Hay unar cuantas fábricas que extraen el aceite de coco de la copra que importamos, empleando una mano de obra insignificante, pues la copra da el 62 por 100 de aceite de coco, única mano de obra que se evita, pero en cambio se emplearía en más de diez veces por un mayor aprovechamiento del orujo de la aceituna.

biéramos importado 200 millones de kilos menos de aceites o grasas. ¿Habrá este sobrante de aceite en España al llegar la cosecha? Yo afirmo rotundamente que no. Yo afirmo además que ni este Gobierno ni los anteriores, ni los ministros actuales ni los antiguos, ni ningún fabricante de copra, ni de resina de ningún español, me razonará en serio nada en contra de lo que en este artículo expongo, dispuesto en todo momento y en todo sitio a sostener, ampliar y detallar minuciosamente cada una de mis afirmaciones. ¿Por qué no se suprimen, pues, las importaciones? ¿Qué hay dentro de todo ello? No se me diga que es por intercambio de productos; en esto, para abreviar, contesto: No es verdad.

Mi actuación como diputado y como particular, es pública. Dimití a los pocos meses de mi nombramiento el cargo de vocal de la Comisión Mixta del Aceite por esta causa; las actas responden de lo que allí expuse, e invité además a que dimitieran globalmente porque no éramos oídos.

No comprendo la pasividad de los diputados de las comarcas olivareras, tanto los anteriores como los actuales, ya que si los de estas Cortes se hubiesen unido a la enérgica actuación que yo les brindaba hicieramos conjuntamente, con seguridad estaría ya resuelto este pleito. Está demostrado que por el camino normal y de la sinceridad nada se obtiene.

Tampoco comprendo la igual o parecida pasividad de los componentes anteriores y actuales de la Asociación Nacional de Olivares de España. ¿Para qué sirve un cargo si uno hace el ridículo siguiendo en él? ¿Ha de llegarse siempre a la violencia para obtener justicia al no querer escuchar ni tan siquiera estudiar nuestros gobernantes las voces serenas de los que se ocupan de los problemas económicos y plantean adecuadas soluciones?

DANIEL MANGRANE ESCARDO
Diputado a Cortes.

VIDA DEPORTIVA

Sprints balompédicos

Conforme se va aproximando la fecha inaugural de la temporada, los «chinchas» locales van perdiendo los estribos.

Y lo notable de esto es que en las tertulias que forman se mezclan y agrupan los más dispares elementos. Vense hombres eternamente jóvenes (sin alusión a nadie, no quiero conflictos); majarones, jesuitas (moderna fauna en la gran familia deportiva) y ya ha surgido hasta la secta de los «jrnamentados», especie de «Kú-Klú-Klán».

«Vámos, algo así como para encerrarlos a todos!»

Pero lo más notable de estos elementos, en su actuación de «sabelotodo», es que presumen de tener noticias «bom-bas» y adivinar hasta el porvenir. Y quizá aquello del reírán de que los niños y los locos... porque aquí se está dando el caso de que los que escribimos de fútbol tenemos que acudir al Parque de Bomberos para saber cosas.

El triunvirato Morcillo, Gamarra y el inspector Martí, saben más que los mismos secretarios del «Kú-Klú-Klán». «Pa» mi que estos «pájaros» tienen algún enchufillo con el despacho de la Granja.

Por «acá» también nos vamos entorpeciendo de algo interesante. Por ejemplo, que el Aguilero ha sido requerido por el Nacional de Madrid, sin guasa ni nada, para que actúe de interior izquierdo.

No hay que decir que nos alegraría a todos que triunfase, aunque no fuera más que los «intelectuales» del fútbol local. Que el Aguilero, en manos de Samitier, ya contratado por el Nacional para que entre a su primer equipo, puede todavía ser el elemento que nunca debió perderse o arrojarse.

Que don Paco continúa muy a su gusto en el hotel Inglaterra de Bilbao a la caza de un misterioso defensa, y que esta noche, a las nueve, llamará a sus compañeros de junta para conferenciar sobre el asunto. (Y a las nueve y cuarto yo en persona en el Parque, para enterarme de lo que resulte.)

Que en el campo han brotado ya hasta algunos cipreses. En fin, que sin necesidad de mezclarse con los sectarios pueden decirse muchas cosas.

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprobó un decreto autorizando al ministro de Obras públicas para ordenar la ejecución por administración de las obras del pantano de Cubillas

El ministro de Instrucción pública ha facilitado una nota sobre las reformas que se introducirán en la Segunda Enseñanza

EL BACHILLERATO CONSTARÁ DE 7 AÑOS Y HABRÁ QUE HACER DOS REVÁLIDAS

Madrid 29.—Desde las once y media, de la mañana hasta las doce y cuarto de la tarde estuvieron los ministros reunidos en Consejo bajo la presidencia del jefe de Estado.

El ministro de la Gobernación, al terminar la reunión ministerial, dijo a los periodistas que el presidente de la República había firmado el decreto regulando las actividades de los menores de edad en política.

Después salió el jefe del Gobierno. Los periodistas preguntaron al señor Samper sobre diversos asuntos por sí o por tratado en Consejo no se hallaba debidamente aclarado en la nota oficiosa.

El señor Samper dijo que en la nota se hallaba reflejado el resultado de la reunión, añadiendo que mañana se dedicaría al estudio de los presupuestos en Fuenfria, añadiendo que no estaría el jueves en Madrid.

El ministro de Instrucción pública fué abordado después por los periodistas.

Se refirió el señor Villalobos a la nota que entregó a los informadores al terminar el Consejo, sobre las reformas que se introducirán en la Segunda enseñanza.

Al hacerle observar los periodistas que «El Debate», en su número de hoy publicaba un artículo de crítica al plan de reformas, el señor Villalobos dijo: —A mi me parece bien, pero no puedo dejar desatendidos, si un plan de enseñanza, las realidades del bachillerato.

Más tarde, el ministro de Trabajo entregó a los informadores la siguiente

NOTA OFICIOSA

«A las once y media de la mañana se reunió el Gobierno en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El jefe del Gobierno informó de lo más saliente de política nacional y extranjera, dando cuenta de los proyectos más destacados que tiene en estudio el Gobierno, sometiendo a la firma del presidente diferentes decretos y disposiciones.

Antes los ministros se reunieron en consejo, celebrando un amplio cambio de impresiones sobre asuntos políticos de actualidad, prosiguiendo en el estudio del articulado de la Ley municipal. Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Justicia.—Admitiendo la dimisión del subsecretario de este departamento don Ricardo López Barrosa, y nombrando para sustituirle a don Guillermo Moreno Calvo.

Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro para que ordene la ejecución por administración de las obras en la cimentación de la presa del pantano de Cubillas.

Modificando el artículo 20 del decreto de 21 de Mayo de 1934, que reorganiza la Confederación Hidrográfica del Segura.

Admitiendo la dimisión del director general de Obras Hidráulicas, don José Valenzuela Soler.

Decreto autorizando al ministro para la ejecución por administración de las obras en la cimentación de la presa de desviación del río Bembezar (Córdoba).

Hacienda.—Decreto concediendo franquicia postal, telefónica y telegráfica a los Cuerpos y unidades del Ejército que intervengan en la movilización que se realizará desde el día 22 de Septiembre al 2 de Octubre próximos.

Guerra.—Designando al coronel de Infantería don Leopoldo Gómez de Nicolás para el mando del Regimiento número 13.

Idem id. a don José Candeira Sotoló para el mando del Regimiento número 20.

Idem id. a don Ramón Oliveras Segalduy para el mando del Regimiento número 22.

Idem id. a don José Delgado Toro, para el mando de la circunscripción del Rif.

Idem a los tenientes coroneles de Infantería don José Fuente Ruiz, para el mando del batallón de Ametralladores número 2; a don Luis Rueda, para el mando del batallón de Ciclistas, y a don Luis Anel Ladrón de Guevara, para el batallón de África número 3.

Idem al coronel de Artillería don Enrique Cañedo, para el mando del Regimiento a caballo.

Idem id. a don José Sánchez Gutiérrez para el mando del Regimiento de Artillería ligera número 13.

Idem id. a don Bartolomé Félix Fons para el mando del Regimiento de Artillería pesada número 4.

Idem id. a don Santos Rodríguez Cerezo para el Regimiento de Artillería ligera número 12.

Idem id. al teniente coronel de la misma Arma don Francisco Serra Castell, para el mando del Parque del Ejército, número 4.

Idem al comandante don José Fons, para el Grupo de Información número 2.

Decreto nombrando director del Parque de Intendencia de Sevilla, al teniente coronel don Lorenzo Trujillo.

Disponiendo pase a la primera reserva general don Alejandro Angosto Palma y a la segunda el general don Enrique Ruiz Fornel, por haber cumplido la edad reglamentaria.

EL DECRETO REFORMANDO LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La nota que facilitó a los periodistas el ministro de Instrucción pública, contiene el decreto de reforma de la Segunda enseñanza, en el que se dispone lo siguiente:

Artículo primero. El Bachillerato se desarrollará en siete cursos, que constarán de las siguientes asignaturas: Primer curso. Lengua Española y Literatura; Geografía e Historia, Matemáticas, Nociones de Ciencias fisiconaturales; Francés y Dibujo.

Segundo curso. Lengua Española y Literatura; Geografía e Historia, Matemáticas, Nociones de Ciencias fisiconaturales; Francés y Dibujo.

Tercer curso. Lengua Española y Literatura; Geografía e Historia, Matemáticas, Ciencias fisiconaturales con iniciación de conocimientos especiales de Física y Química; Francés y Dibujo.

Sociales, Matemáticas, Ciencias Naturales, Inglés o Alemán. En los Institutos nacionales donde sea posible, se creará una cátedra de Griego para los alumnos de sexto y séptimo curso.

El artículo segundo se refiere a los horarios de las disciplinas académicas.

Artículo tercero. Los juegos y deportes sustituirán a la educación física de los planes antiguos.

No se considerarán asignaturas estos deportes y juegos, y quedan prohibidos todos los libros y programas sobre materias deportivas.

Los deportes los desarrollarán los alumnos de conformidad con sus condiciones físicas.

Artículo cuarto. Debidamente se harán públicas las asignaturas que ordenarán estos ejercicios prácticos.

Artículo quinto. Para cursar los estudios de Bachillerato será preciso un examen de ingreso, que consistirá en un ejercicio que los profesores dictarán sobre Literatura contemporánea; otro escrito, que versará siempre sobre sistema métrico decimal, y un examen práctico mediante el cual conversarán los profesores del Tribunal con los aspirantes, para conocer el grado de preparación que tienen. También se practicará un ejercicio de lectura.

Los aspirantes a ingresar en los Institutos habrán de tener, necesariamente, cumplidos los diez años.

Artículo sexto. Después de aprobado el tercer curso, los alumnos respectivos habrán de ser sometidos a un examen de materias conjuntas de los tres años primeros, y será necesario para ello que el alumno haya cumplido 13 años.

Artículo séptimo. Después de aprobado el quinto curso, se expedirá un certificado de estudios elementales de Segunda enseñanza, que servirá para ingresar en las Escuelas Normales. Para esto será preciso tener 15 años cumplidos.

Artículo octavo. Al terminar el séptimo curso, se hará la reválida del Bachillerato en los Institutos nacionales. Para cumplir este requisito los alumnos habrán de tener 17 años.

Artículo noveno. Los alumnos oficiales de los Institutos nacionales serán calificados por sus profesores en todos los cursos.

El resto del artículo es extensísimo y se refiere principalmente al profesorado y forma de realizar los exámenes.

Este decreto será llevado a las Cortes en los primeros días de su apertura, para su aprobación.

Dice el ministro de Agricultura Los préstamos a los agricultores y la tasa del trigo

Madrid 29.—El ministro de Agricultura dijo a los periodistas que en el Consejo de esta mañana no se había tratado más asuntos de interés que los que se hallaban reflejados en la nota oficiosa, pues si bien los ministros se habían ocupado de asuntos políticos habían sido de pasada, sin propósito de tomar acuerdo alguno, ya que los problemas que fueron estudiados en Consejo no revestían gravedad alguna ni eran de extrema urgencia.

Después don Cirilo del Río se refirió a los préstamos concedidos a los agricultores, y dijo que proseguía con gran interés las gestiones cerca de la Banca Privada para subsanar las deficiencias actuales de estos servicios.

Un periodista le preguntó sobre el problema triguero en Cataluña y el ministro dijo: —A este asunto se le ha dado una importancia desproporcionada. Lo que ocurre es que el Gobierno de la Generalidad sólo aspira a mantener la tasa del trigo en su región, coincidiendo en ciertos aspectos con las teorías defendidas por el propio ministro.

A propósito de esto el ministro de Agricultura rogó a los informadores la publicación de la siguiente nota: «El ministro de Agricultura, informado que por algunos elementos poco respetuosos con las disposiciones del Poder público, intentan vulnerar la tasa del trigo, haciendo ofertas para la compra por bajo de aquélla, hace público su propósito decidido de aplicar sanciones a los infractores, aparte de que se organizará un servicio de inspección para vigilar el cumplimiento de la tasa, rogando a los ciudadanos que tengan conocimiento de estas infracciones, formulen las correspondientes denuncias ante este ministerio de Agricultura, para que no queden impunes.»

Lee Vd. nuestra edición de la mañana

LA SITUACION POLITICA

¿Se aproxima la formación de un Gobierno mayoritario con Gil Robles, Martínez de Velasco y Goicoechea?

Un comentario de "El Liberal" sobre los pronósticos políticos del día

Madrid 29.—Todos los periódicos dedican en sus primeras planas extensos comentarios sobre la situación política. Se habla de las discrepancias que cada día se vienen acentuando con más insistencia entre el Gobierno Samper y las minorías derechistas que le apoyan.

El artículo segundo se refiere a los horarios de las disciplinas académicas.

Artículo tercero. Los juegos y deportes sustituirán a la educación física de los planes antiguos.

No se considerarán asignaturas estos deportes y juegos, y quedan prohibidos todos los libros y programas sobre materias deportivas.

Los deportes los desarrollarán los alumnos de conformidad con sus condiciones físicas.

Artículo cuarto. Debidamente se harán públicas las asignaturas que ordenarán estos ejercicios prácticos.

Artículo quinto. Para cursar los estudios de Bachillerato será preciso un examen de ingreso, que consistirá en un ejercicio que los profesores dictarán sobre Literatura contemporánea; otro escrito, que versará siempre sobre sistema métrico decimal, y un examen práctico mediante el cual conversarán los profesores del Tribunal con los aspirantes, para conocer el grado de preparación que tienen. También se practicará un ejercicio de lectura.

Los aspirantes a ingresar en los Institutos habrán de tener, necesariamente, cumplidos los diez años.

Artículo sexto. Después de aprobado el tercer curso, los alumnos respectivos habrán de ser sometidos a un examen de materias conjuntas de los tres años primeros, y será necesario para ello que el alumno haya cumplido 13 años.

Artículo séptimo. Después de aprobado el quinto curso, se expedirá un certificado de estudios elementales de Segunda enseñanza, que servirá para ingresar en las Escuelas Normales. Para esto será preciso tener 15 años cumplidos.

Artículo octavo. Al terminar el séptimo curso, se hará la reválida del Bachillerato en los Institutos nacionales. Para cumplir este requisito los alumnos habrán de tener 17 años.

Artículo noveno. Los alumnos oficiales de los Institutos nacionales serán calificados por sus profesores en todos los cursos.

El resto del artículo es extensísimo y se refiere principalmente al profesorado y forma de realizar los exámenes.

Este decreto será llevado a las Cortes en los primeros días de su apertura, para su aprobación.

Como decíamos ayer, el decreto será inútil. ¿Está prohibido pertenecer a un partido tal o cual? Pues se inscribirá con el permiso paterno una juventud y otra sin él. Lo de la patria postestad a los 18 años no tiene ninguna influencia en la manera de pensar de un individuo. De hecho están emancipados la mayor parte de los jóvenes de esa edad.

Lamentamos que por buscar un efecto político en determinadas zonas de opinión, el señor Salazar Alonso haya dado otro sentido al decreto del que debía tener.

Maniobras de defensa aérea en Francia.—El generalísimo francés

Paris 29.—Más de 600 aviones han comenzado a practicar las maniobras tácticas anunciadas para desarrollar un plan de defensa aérea en París.

El simulacro de esta guerra aérea ha dado excelentes resultados, y se ha podido comprobar que el Ejército francés está suficientemente capacitado para salir victorioso de una ofensiva aérea.

Paris 29.—El próximo Consejo de ministros se ocupará de la designación del futuro generalísimo francés.

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y LA SANTA SEDE

Roma 29.—El periódico «L'Avenire d'Italia» dice hoy en un artículo destacado en su primera página, que no puede haber francas relaciones entre España y la Santa Sede para llegar a un «modus vivendi».

Las conversaciones —añade— están situadas en un plano de grandes dificultades.

El problema vasco

Indalecio Prieto y Azaña asistirán a la asamblea de Municipios vascos

Vitoria 29.—El día dos de Septiembre, próximo domingo, a las once de la mañana, se celebrará en Villa Zumárraga la asamblea de Municipios vascos. Asistirán Indalecio Prieto, autorizado por la minoría parlamentaria socialista y don Manuel Azaña, como diputado a Cortes por Bilbao.

Los menores en la política

«El decreto—dice "El Liberal"—, más que proteger a la infancia tiende a perseguir a algunas juventudes, vanguardias de los partidos políticos»

Madrid 29.—«El Liberal» dedica hoy otro artículo a comentar el decreto sobre las actividades de los menores de edad en la política, y dice: «El señor Salazar Alonso no ha pretendido con su decreto sobre los menores de edad en la política, ir hacia los límites de la infancia para protegerla. Más que defender a ésta, el ministro intenta perseguir a algunas juventudes que son la vanguardia de los partidos políticos, y si a esto se añaden los antecedentes que se aducen en el decreto, es de temer que sufran más los jóvenes republicanos que las llamadas falanges.»

Se comprende por esto que haya causado un mal efecto el decreto, que reducido a la infancia hubiera sido irremediable.

Como decíamos ayer, el decreto será inútil. ¿Está prohibido pertenecer a un partido tal o cual? Pues se inscribirá con el permiso paterno una juventud y otra sin él. Lo de la patria postestad a los 18 años no tiene ninguna influencia en la manera de pensar de un individuo. De hecho están emancipados la mayor parte de los jóvenes de esa edad.

Lamentamos que por buscar un efecto político en determinadas zonas de opinión, el señor Salazar Alonso haya dado otro sentido al decreto del que debía tener.

Maniobras de defensa aérea en Francia.—El generalísimo francés

Paris 29.—Más de 600 aviones han comenzado a practicar las maniobras tácticas anunciadas para desarrollar un plan de defensa aérea en París.

El simulacro de esta guerra aérea ha dado excelentes resultados, y se ha podido comprobar que el Ejército francés está suficientemente capacitado para salir victorioso de una ofensiva aérea.

Paris 29.—El próximo Consejo de ministros se ocupará de la designación del futuro generalísimo francés.

Información municipal

Orden del día para la sesión ordinaria del viernes: Solicitudes de inclusión en el Padrón general de vecinos.

Dictámenes de la Comisión de Gobernación proponiendo el ascenso del ordenanza José Cuesta Medina, a la plaza de Maecero, vacante por jubilación del que la desempeñaba, y se convoke concurso para proveer la plaza de ordenanza resultante de la corrida de la escala de los de su clase; se convoke concurso para la adquisición de los carneos para los funcionarios, según O. M. de 8 de los corrientes, abonándose el gasto con cargo al capítulo de Imprevistos.

Se denieguen las reposiciones solicitadas por don A. Caraballo y don U. Pasedal del acuerdo de 10 de los corrientes, resolutorio del concurso para la provisión de plazas de inspectores de obras, por haberse cumplido las bases del concurso al hacer la adjudicación de las plazas, y se deniegue igualmente la solicitud de don F. Guerrero interesado pensión por carecer de derecho a ella, y se conceda al macero M. Peregrina la licencia de 20 días que solicita.

La comisión de Instrucción pública propone se acepte la oferta que de un lote de treinta pupitres hipersonales hace José Ocoín Madrid en la cantidad de 915 pesetas, por estimarlo beneficioso para los intereses municipales, teniendo en cuenta la calidad del material, y la aprobación y pago al pagador de Obras públicas de varias cuentas.

Dictámenes de la Comisión de Fomento, proponiendo se concedan licencias a varios particulares para ejecutar obras de reforma y para la instalación de motores para la elevación de aguas; se autorice a don F. Escobar para el paso de agua de su propiedad de la mina del Monzón por la tubería que conduce estas aguas al pilarillo de Ansoi, quedando obligado dicho señor a contribuir a la reparación de la tubería; la adquisición de dos mangas para riego de los jardines públicos, como interés del jardinero Mayo, y la aprobación y pago de varias cuentas.

PARA ANUNCIOS, SUSCRIPCIONES Y RECLAMACIONES, LLAME VD. AL TELEFONO 2-6-4-1

TOROS EN DAX

Dax (Francia) 29.—Se ha celebrado una corrida con ganado de Pablo Romero. Pablo Lalande, Barrera y Domingo Ortega, que actuaron de matadores, obtuvieron un éxito rotundo. Cortaron orejas y rabos.

En nuestro colega «El Popular», el

AMENIDADES

DE SOBREMESA

Curiosidades y chistes

¿Qué dos oficios son los que se hacen más a la competencia? El de campanero y el de fotógrafo...

El afilado de las tijeras

Los hombres han discutido para afilar sus hojas de afeitar pasadas varias veces por el borde de un cristal...

Curiosidades

Seiscientos y ocho barcos de guerra tendrán en breve los Estados Unidos...

Pensamientos

Y esto me lleva a decirte, prima mía, que educarnos bastante mal a nuestras hijas...

Anécdota

Mark Twain sostenía siempre que él había sido muy buen mozo en su juventud...

Curiosidades

Esforzábese cuanto podía el rey José por hacerse simpático a los españoles...

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas...

Folleto de EL DEFENSOR

LOS ESCLAVOS DE LA CULPA por EMILIO GABORIAU Traducción de F. Cabañas Ventura

Los maridos engañados creen lo mismo. ¿Por qué no he de seguir el consejo que dan, ocultándose en el lugar que me indican?

Curiosidades

Si es un trabajador intelectual sólo consume cada día energías que pudieran sustituirse fácilmente con media banana...

A 6,50 PTAS. MENSUALES

BILLY CLAC "El huevo de Colón" de la fotografía. La BILLY CLAC es una verdadera maravilla de perfección e ingeniosidad.

Y solo cuesta BALDOMERO MARTÍN - GÓTYCO - REYES CATÓLICOS, 18 - GRANADA

Juan salió, y Norberto oyó desde la escalera. —¡Pronto, la cena; el señor duque quiere recogerse!

Observatorio de Cartuja

SECCION DE METEOROLOGIA (Altitud 775 m.) Día 28 de Agosto de 1934. Sale el Sol a las 5 h. 41 m. Se pone a las 18 h. 52 m. (hora oficial).

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 30 Madrid. Diario hablado y concierto, como de costumbre. 21: Sexteto de Unión Radio.

Radio París

18: Información agrícola. Cotizaciones de cierre de la Bolsa de Comercio de París.

Berlín

17: Recital de piano: Música clásica y moderna. 17,40: Conferencia sobre el conde Arco.

EN EL CENTRO ARTISTICO

El domingo 26 llevóse a feliz término el anunciado homenaje de admiración y simpatía que el Centro Artístico de Guadix rindió a la genial cantante acitana señorita Angustias Franco López.

Dr. F. Gonzalo

Médico-Químico-Farmacéutico. Medicina y Análisis. Consultorio y Laboratorio SALAMANCA, 14. La situación en Cuba. Se anuncia un movimiento revolucionario de carácter comunista.

FELIX GOMEZ SANCHEZ

MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina. Reyes Católicos, 32, 1. CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6.

J. CAZORLA ROMERO

MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS. PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA. Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral.

La Junta del Centro obsequió a la señorita Franco, «Señorita Centro Artístico», corte de honor y acompañantes, con una suculenta cena, durante la cual reinó el mayor entusiasmo.

Dr. F. Gonzalo

Médico-Químico-Farmacéutico. Medicina y Análisis. Consultorio y Laboratorio SALAMANCA, 14. La situación en Cuba. Se anuncia un movimiento revolucionario de carácter comunista.

FELIX GOMEZ SANCHEZ

MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina. Reyes Católicos, 32, 1. CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6.

J. CAZORLA ROMERO

MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS. PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA. Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR. Son estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen.

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

La Moda Práctica Es la mejor revista de modas

Nombramientos de jueces y fiscales municipales

Continuación de los nombramientos hechos por la Sala de gobierno de esta Audiencia Territorial de jueces y fiscales municipales para la provincia de Jaén.

El cráneo de Santa Inés

Bilbao 28.—El cura párroco de Baquio ha hecho público el hallazgo del cráneo de Santa Inés, encontrado el día 9 de Mayo último por un obrero cuando realizaba obras de reforma en la iglesia del pueblo.

El ministro de Trabajo dice que todos los Gobiernos están en crisis, pero del que él forma parte no hay nada por hoy

Madrid 28.—La parte política del Consejo celebrado esta mañana, según las declaraciones de los ministros con quienes los periodistas conversaron esta tarde, no ha revestido importancia.

Hoy martes se celebrará Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora

Madrid 28.—La parte política del Consejo celebrado esta mañana, según las declaraciones de los ministros con quienes los periodistas conversaron esta tarde, no ha revestido importancia.

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Table with 2 columns: Clase de ganado and Precio de subasta. Lists various types of livestock and their market prices.

Coliseo Olympia

Temporada de Verano GRAN PROGRAMA DE CINE SONORO Hoy Miércoles 29 de Agosto de 1934 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11

OPOSICIONES EN LA DIPUTACION

PARA CINCO PLAZAS DE OFICIALES TERCEROS SE HAN PRESENTADO CIENTO ASPIRANTES

Ayer terminó el plazo de admisión de solicitudes para optar a la oposición de las cinco plazas vacantes de oficiales administrativos.

En San Sebastián se reúnen secretamente los parlamentarios vascos, y a mediados de semana celebrarán la proyectada asamblea con asistencia de los diputados catalanes

El presidente de la República dará por terminado su veraneo a fines de Agosto y seguidamente marchará a Jaca para visitar a su hijo que presta en la heroica ciudad el servicio militar

Varias noticias

EL VERANEO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TERMINARÁ A FINAL DE MES

San Ildefonso 28.—El presidente de la República recibió hoy en audiencia a don José María Fernández, presidente de la Cruz Roja de Segovia; al administrador de Correos de la Granja y al capitán de Caballería, don Manuel Silió, ganador de la copa del presidente, en el concurso hipico recientemente celebrado.

UN PUEBLO EN MASA PIDE LA DESTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

Avila 28.—En el pueblo de Navajuna 700 vecinos organizaron una manifestación contra el alcalde, los concejales y el secretario, asaltando el ayuntamiento.

LA POLICIA ASALTA UN CUARTEL DE LA HEIMWEHR

Viena 28.—Cincuenta policías de asalto, parapetados en dos camiones, han penetrado en uno de los cuarteles de la Heimwehr, situado en la calle de Arzobis.

INOPINADAMENTE SE REUNEN EN EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA EL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS

Vitoria 28.—En las últimas horas de la noche han coincidido en el Ayuntamiento de esta capital los componentes del Comité ejecutivo, delegados por los Ayuntamientos vascos.

Se fractura el muslo izquierdo al caer por un terraplén

En una finca del término de Valor, cayó por un terraplén el vecino de dicho pueblo Juan Sánchez Martos, de 46 años.

El "Socialista", denunciado

El número de "El Socialista" correspondiente al día de ayer fue denunciado por la autoridad.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECCIONES DE OJOS - HARIZ - GARGANTA

EL ESTADO DE LOS TOREROS HERIDOS

Madrid 28.—En el sanatorio de toreros se encuentran ya los diestros Félix Almagro, Florentino Ballesteros y Colomo, que resultaron heridos en Madrid Almagro y Bilbao, respectivamente.

Acete de Ricino GOLOSO SABOR NARANJA

Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

INFORMACION POLITICA

En San Sebastián se reúnen secretamente los parlamentarios vascos, y a mediados de semana celebrarán la proyectada asamblea con asistencia de los diputados catalanes

El presidente de la República dará por terminado su veraneo a fines de Agosto y seguidamente marchará a Jaca para visitar a su hijo que presta en la heroica ciudad el servicio militar

UNA NOTA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION SOBRE LOS MENORES EN LA POLITICA

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación ha dado hoy una extensa nota a la Prensa, explicando las causas en que se ha fundado para llevar a la aprobación del Consejo el decreto prohibiendo a los menores la intervención en política.

EL DECRETO SOBRE LA INTERVENCIÓN DE MENORES EN LA POLITICA

Madrid 28.—El decreto del ministro de la Gobernación aprobado en el Consejo de ministros de hoy prohibien-

INFORMACION DE PROVINCIAS

En una reunión celebrada en el Ayuntamiento de Vitoria se ha acordado celebrar la asamblea de parlamentarios en Zumárraga el 2 de Septiembre

Siete pistoleros penetran en convento de Agustinos y después de cortar el teléfono y las cuerdas de las campanas desvalijan a la Comunidad

Zaragoza 28.—Esta tarde siete individuos enmascarados y provistos de pistolas escalaron el convento de agustinos del Rey Católico, para lo cual se valieron de una escalera de mano, que les permitió la entrada por una ventana del primer piso.

TIROTEO ENTRE EMPLEADOS DE CONSUMOS Y MATUTEROS

Barcelona 28.—Esta noche se oyó un fuerte tirote en la carretera de Sanz. Más tarde se supo que éste se había producido entre empleados de consumos y matuteros.

JUAN BALMONTE A SEVILLA

Málaga 28.—En las primeras horas de la noche ha marcha a Sevilla, en automóvil, el diestro Juan Belmonte,

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Los delegados españoles y extranjeros que han marchado a Berlín para asistir al proceso contra Thaelman han sido detenidos por las autoridades nazis

Los trabajos de extinción se hacen con mucha dificultad, habiendo perecido tres personas.

El canciller de Austria tiene en su poder documentos que prueban la organización en Alemania del movimiento de Julio y la muerte de Dollfuss

Viena 28.—La "United Press" da hoy la noticia de que el canciller austriaco tiene en su poder los documentos que acreditan de una manera concluyente la responsabilidad de Alemania en el levantamiento de Julio y de la muerte de Dollfuss.

FORMIDABLE INCENDIO

Buenos Aires 28.—Se ha declarado un formidable incendio en los pozos de petróleo "Campanas", que amenazan propagar el siniestro a la ciudad.

Salón Nacional Hoy Miércoles 29 de Agosto de 1934

Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde La última a las 11 y 1/2 de la noche SUGESTIVO PROGRAMA HISPANO FOX FILMS presenta a las magnas estrellas del Cinema Jeanette Mac Donald y Reginald Denny, protagonistas de la preciosa producción, titulada MIO SERAS

Tras el campo, la ciudad

En el diario madrileño "La Voz" publica "Fabian Vidal" un artículo sobre un tema de apasionante actualidad...

El Congreso Municipalista de Gijón ha votado, entre varias más, una conclusión muy interesante. En la relativa a las suspensiones de Ayuntamientos...

Vino la República gracias a un plebiscito nacional, que eso fue, como nadie ignora, la memorable votación de Abril...

Ninguna inspección para los miles de Municipios de la España parva y eximética. Inspecciones diarias, con órdenes terminantes...

Y como no quedan por esos campos Concejos del 12 de Abril, se anuncia el asalto a los Ayuntamientos de las grandes urbes...

Y en que forma se han hecho los nombramientos de jueces y fiscales municipales? No lo sabemos con exactitud. Habrá que esperar a que se haga pública la lista...

Peró a nadie engañaron con su alegato artificioso y pueril. Ni siquiera al monarca. Este comprendió también que la España viva y vibrante...

Expulsado del agro, expulsado de las ciudades, ¿dónde se refugiará el espíritu del 14 de Abril, lectores? Conviene que nos lo vayamos preguntando...

Se proclamó la República, y el Gobierno provisional no se atrevió, en su jurisdicción blandengue y tonta, a sentarla sobre su natural fundamento social y político...

Gerona 28.—En los alrededores de Plau de Sacosta, la vecina de este pueblo, Carmen Dilaseca, natural de Rivaduro de Ampuria...

El cazador hizo señas a la pequeña para que se apartase de su madre, y encarándose la escopeta hizo un disparo a quemarropa sobre Carmen Dilaseca...

Para esa España pécra, que no sabe ni quiere saber de novedades, porque le enseñaron a desconfiar de ellas, no ha habido en más de tres años de República intervenciones de orden gubernativo...

La Euforia, cumpliendo el fin para que ha sido creada, no se revolvió contra esa España. Al revés, se apoyó en su dura corteza secular...

San Sebastián 28.—En Villabona ha sido hallado el cadáver de un joven llamado Lorenzo Lusall, de 21 años...

El hecho, que se trata de un asesinato de un asesinato, no ha sido aclarado aún del todo.

Se sabe que Lorenzo era un hombre de buen humor, que le valía siempre mucho dinero en el bolsillo.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Se sabe que Lorenzo era un hombre de buen humor, que le valía siempre mucho dinero en el bolsillo.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Los jueces municipales y los partidos políticos

UNA DIMISION QUE ES TODO UN "POEMA"

El interés político está concentrado actualmente en los nombramientos de jueces y fiscales municipales. Ya se han publicado varias listas correspondientes a la jurisdicción de nuestra Audiencia Territorial...

Claro está que al hablar del «interés político», nos referimos a la política menuda, que es precisamente la que más apasiona. Hay políticos a quienes les interesa más vivamente el nombramiento de un juez municipal en su distrito...

En buena doctrina, tales puestos no deben estar vinculados a las organizaciones políticas. Pero en la práctica las cosas ocurren muchas veces de muy distinta manera.

Se podrá contar o no con la opinión pública y, por lo tanto, con los votos del cuerpo electoral. Pero, por lo pronto, puede ser útil contar con los vocales de las comisiones gestoras, nombradas a la medida, y con los jueces municipales. Y así le luce el pelo a la democracia...

¿Qué partidos se disputan hoy en Granada la influencia del Poder público? Dos: el partido radical y la Ceda. Para estos han sido las comisiones gestoras nombradas desde las elecciones de Noviembre...

Y en que forma se han hecho los nombramientos de jueces y fiscales municipales? No lo sabemos con exactitud. Habrá que esperar a que se haga pública la lista.

Peró por noticias que llegan a nosotros, parece ser que la cosa no ha resultado completamente a gusto de los partidos

mitábamos a presentar el hecho a la consideración de las autoridades.

Claro está que nos referimos a las autoridades que tienen a su cargo estas funciones. ¿Son en este caso las autoridades municipales? Pues a ellas les correspondía la alusión de nuestro breve comentario.

Se afirma también que el mismo día se reunirá el partido radical socialista para tratar sobre la fusión y acudir por la tarde a la asamblea con el radical democrata.

Vigo 28.—La Guardia civil la detenido a José Estévez (a) «El Moreno», participante en la estafa de ciento cincuenta mil pesetas al Banco de la Coruña.

«El Moreno» está complicado también en la falsificación de billetes del Banco de España de cincuenta pesetas. Se ha sabido que el detenido preparaba otra estafa por valor de 200.000 pesetas.

Se nos entregaron en el Gobierno civil las siguientes notas: «Con bastante frecuencia se reciben en este Gobierno denuncias, algunas de ellas producidas por turistas y extranjeros, manifestando que por carreteras y entradas de poblados son apedreados los coches por bandas de chiquillos...

Dispuso a terminar con este lamentable abuso, encargo a los señores alcaldes, Guardia civil y demás agentes dependientes de mi Autoridad, que inmediatamente denuncien a este Centro los hechos de esta naturaleza que lleguen a su conocimiento...

Visitaron al gobernador los médicos forenses que forman la Junta directiva del Cuerpo provincial, para entregarle las notas de los débitos de los Municipios a los forenses de los partidos judiciales de esta provincia.

Representaban a los dichos médicos los forenses don Francisco Sánchez Geronza y don Damián Balaguer.

Tiene también el señor gobernador civil un especial interés en hacer público que carecen en absoluto de carácter oficial, y aún oficioso, las gestiones y las ofertas, que, según sus noticias, hacen algunos agentes dedicados a especular como mediadores entre compradores y vendedores de trigo.

Como algunos de estos agentes se presentan como investidos de un cierto carácter oficial, o hacen valer, cuando menos sus influencias en el Gobierno civil, el señor Duero tiene un comprensible empeño en declarar que sólo atiende las indicaciones o las determinaciones que, en lo que se relaciona con la venta de trigo, hagan los señores diputados a Cortes o las Juntas locales de contratación de trigo.

Se ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Justicia: «Respetuosamente protestamos ante V. E. contra decreto limitando número procuradores que destruye el porvenir y niega legítimos derechos adquiridos por aspirantes en período de prácticas. Rogámoste diete disposición transitoria idéntica a la de decreto 18 Abril 1912.

Esperamos atienda nuestras justas reclamaciones, antirripándole nuestro agradecimiento.

Por la comisión de aspirantes a procuradores: Colegio de Granada.—Alberto Contreras. Enrique Ceres.—Francisco de P. Luque.

Se sabe que Lorenzo era un hombre de buen humor, que le valía siempre mucho dinero en el bolsillo.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Una nota del delegado de Abastos sobre el precio del pan

Un legado de 2.000 pesetas para la Asociación Granadina de Caridad

En el Negociado de Abastos se nos facilitó ayer, con ruego de publicación, la siguiente nota:

«Contestando a lo insertado en El DEFENSOR DE GRANADA, bajo el título «Cosas de la calle. La comedia del pan», con fecha 18 de los corrientes, la Delegación de Abastos hace presente, en evitación de confusiones, que la tasa del pan, dispuesta desde fecha 14 por la Junta provincial de Agricultura, de 60 céntimos kilo, se refiere únicamente al pan de flama, esponjoso, denominado en esta casero, en piezas precisamente de kilo, quedando las demás clases y piezas de pan libres de la mencionada tasa.

La Inspección municipal de Abastos, encargada de cumplir el anterior acuerdo, fiscaliza diariamente el pan de tasa, decomisando todo kilo cuyo peso sea inferior a 950 gramos, ya que por disposición de la autoridad los fabricantes de pan tienen concedido un margen de 40 gramos, fundamentado en la pérdida que por coadura tiene el kilo de pan.

Por último, siendo obligatorio para los fabricantes tener a disposición del público el suficiente pan de tasa para atender la diaria demanda del mismo, la Delegación interesa de los compradores que concretamente cuando comen un caso de infracción, por negarse a expender este pan, por falta de peso del mismo o por mala calidad, lo denuncien a esta Delegación a los efectos de sancionar debidamente las faltas.

«Ayer se hizo entrega por don Luis García, hijo político de la difunta benemérita dama doña Berta Wilhelmi, al concejal delegado de la Asociación Granadina de Caridad, don Indalecio Romero de la Cruz, de dos mil pesetas legadas por dicha dama para aquella institución benéfica.

«El alcalde dió ayer a los periodistas la siguiente nota: «La Alcaldía concede un plazo, que expira el día 10 del próximo mes de Septiembre, para que todo aquel que tenga pendientes de pago multas de Abastos, ahome su importe en la Recaudación general, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se retirará el carnet o permiso de venta a quienes no lo hagan».

Hablando sobre este asunto el alcalde con los periodistas, manifestó que era verdaderamente intolerable que a pretexto de insolvencia de algunos vendedores, tengan una patente para burlar la obligación de vender los artículos en aquellas condiciones de sanidad y peso que exige el interés de la ciudad.

«La comisión de Policía Urbana se reunió anoche bajo la presidencia del alcalde, asistiendo el señor Rosillo, delegado del ramo, Gómez Román, Fajardo, Gómez Juárez y otros.

«La Comisión se dedicó al estudio de un Reglamento para prohibir y regular los ruidos de la ciudad, despachando después diversas asuntos de trámite, entre ellos varios relativos a concesión de licencias para instalación de puestos y kioscos.

También se remitió anoche la comisión de Fomento, presidida por el teniente alcalde delegado, señor Ramírez. Se concedieron licencias para la instalación de tablas de carne de rastreo y se aprobaron otros asuntos de trámite.

«La comisión de Arbitrios falló anoche el concurso celebrado días pasados para cubrir una plaza de recudador de Arbitrios de tercera categoría, a favor del vigilante José Jirónes Mesa, que hizo el ejercicio en 22 minutos, con perfección exacta en las operaciones de la liquidación de un aforo, materia sobre la que versó el examen escrito.

«La Comisión se dedicó después al estudio de otros asuntos, aprobando varias cuentas».

«Visitaron al gobernador los médicos forenses que forman la Junta directiva del Cuerpo provincial, para entregarle las notas de los débitos de los Municipios a los forenses de los partidos judiciales de esta provincia.

Representaban a los dichos médicos los forenses don Francisco Sánchez Geronza y don Damián Balaguer.

Tiene también el señor gobernador civil un especial interés en hacer público que carecen en absoluto de carácter oficial, y aún oficioso, las gestiones y las ofertas, que, según sus noticias, hacen algunos agentes dedicados a especular como mediadores entre compradores y vendedores de trigo.

Como algunos de estos agentes se presentan como investidos de un cierto carácter oficial, o hacen valer, cuando menos sus influencias en el Gobierno civil, el señor Duero tiene un comprensible empeño en declarar que sólo atiende las indicaciones o las determinaciones que, en lo que se relaciona con la venta de trigo, hagan los señores diputados a Cortes o las Juntas locales de contratación de trigo.

Se ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Justicia: «Respetuosamente protestamos ante V. E. contra decreto limitando número procuradores que destruye el porvenir y niega legítimos derechos adquiridos por aspirantes en período de prácticas. Rogámoste diete disposición transitoria idéntica a la de decreto 18 Abril 1912.

Esperamos atienda nuestras justas reclamaciones, antirripándole nuestro agradecimiento.

Por la comisión de aspirantes a procuradores: Colegio de Granada.—Alberto Contreras. Enrique Ceres.—Francisco de P. Luque.

Se sabe que Lorenzo era un hombre de buen humor, que le valía siempre mucho dinero en el bolsillo.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

DICE EL GOBERNADOR

El peso y el precio del pan

El Gobierno civil se nos entrega la siguiente nota como contestación al suelto que publicamos en nuestro número de ayer:

«Un estimado diario local publica en la sección que intitula «Cosas de la calle», un intencionado suelto, en el que denuncia que, a pesar de las declaraciones hechas por el señor gobernador civil, el pan no ha bajado de precio, puesto que al propio tiempo que se ha fijado éste en 60 céntimos, se tolera que a cada kilo se le mermen unos cien gramos, de donde resulta «que ha subido el pan en vez de bajar».

El señor gobernador civil, a quien parece estar dirigida la advertencia, declara una vez más y con el firme propósito de desentenderse en lo sucesivo de estas injustas y mal dirigidas censuras, que «la Inspección de Abastos corresponde exclusivamente a los Ayuntamientos y que es función por completo ajena a los Gobiernos civiles».

El gobernador civil considera que nuestro suelto contiene censuras «injustas y mal dirigidas». Quiere decir que el señor Duero se ha dado por aludido indebidamente, pues nosotros no hemos concretado en su autoridad la responsabilidad de lo que ocurre en este asunto.

Si lo que decíamos sobre el peso y el precio del pan es exacto, nuestras censuras no han sido injustas. Y en cuanto a la dirección que podían llevar estas censuras, nos remitimos al texto de nuestro comentario, en el que nos li-

mitábamos a presentar el hecho a la consideración de las autoridades.

Claro está que nos referimos a las autoridades que tienen a su cargo estas funciones. ¿Son en este caso las autoridades municipales? Pues a ellas les correspondía la alusión de nuestro breve comentario.

Se afirma también que el mismo día se reunirá el partido radical socialista para tratar sobre la fusión y acudir por la tarde a la asamblea con el radical democrata.

Vigo 28.—La Guardia civil la detenido a José Estévez (a) «El Moreno», participante en la estafa de ciento cincuenta mil pesetas al Banco de la Coruña.

«El Moreno» está complicado también en la falsificación de billetes del Banco de España de cincuenta pesetas. Se ha sabido que el detenido preparaba otra estafa por valor de 200.000 pesetas.

Se nos entregaron en el Gobierno civil las siguientes notas: «Con bastante frecuencia se reciben en este Gobierno denuncias, algunas de ellas producidas por turistas y extranjeros, manifestando que por carreteras y entradas de poblados son apedreados los coches por bandas de chiquillos...

Dispuso a terminar con este lamentable abuso, encargo a los señores alcaldes, Guardia civil y demás agentes dependientes de mi Autoridad, que inmediatamente denuncien a este Centro los hechos de esta naturaleza que lleguen a su conocimiento...

Visitaron al gobernador los médicos forenses que forman la Junta directiva del Cuerpo provincial, para entregarle las notas de los débitos de los Municipios a los forenses de los partidos judiciales de esta provincia.

Representaban a los dichos médicos los forenses don Francisco Sánchez Geronza y don Damián Balaguer.

Tiene también el señor gobernador civil un especial interés en hacer público que carecen en absoluto de carácter oficial, y aún oficioso, las gestiones y las ofertas, que, según sus noticias, hacen algunos agentes dedicados a especular como mediadores entre compradores y vendedores de trigo.

Como algunos de estos agentes se presentan como investidos de un cierto carácter oficial, o hacen valer, cuando menos sus influencias en el Gobierno civil, el señor Duero tiene un comprensible empeño en declarar que sólo atiende las indicaciones o las determinaciones que, en lo que se relaciona con la venta de trigo, hagan los señores diputados a Cortes o las Juntas locales de contratación de trigo.

Se ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Justicia: «Respetuosamente protestamos ante V. E. contra decreto limitando número procuradores que destruye el porvenir y niega legítimos derechos adquiridos por aspirantes en período de prácticas. Rogámoste diete disposición transitoria idéntica a la de decreto 18 Abril 1912.

Esperamos atienda nuestras justas reclamaciones, antirripándole nuestro agradecimiento.

Por la comisión de aspirantes a procuradores: Colegio de Granada.—Alberto Contreras. Enrique Ceres.—Francisco de P. Luque.

Se sabe que Lorenzo era un hombre de buen humor, que le valía siempre mucho dinero en el bolsillo.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha decretado la suspensión del Ayuntamiento de Baza. El turismo en las carreteras

Fué día de numerosas visitas y comisiones en el Gobierno civil, que tuvieron ocupado al señor Duero largas horas en los dichas entrevistas.

Disputados a Cortes, uno de Acción Popular, señor Morenilla, y dos radicales, los señores Sanz Blanco y Rosa Yébenes, acudieron a conferenciar, casi como diariamente lo hacen con el señor Duero.

Cuando el gobernador, dadas las dos de la tarde, recibió a los periodistas, se refirió a las notas que publicamos al final de esta información, y después les dijo que había decretado la suspensión del Ayuntamiento de Baza, porque ha resultado incurso en la nota en que se refirió el día anterior de los comprobados «en deficiencias» administrativas.

Visitaron al gobernador civil: don Cecilio Gómez Sánchez, vicepresidente de la Diputación; don Francisco Caro, delegado gubernativo en Motril; don Julio Ruiz Morón, diputado provincial y alcalde de Loja; don José Romero Pérez, alcalde de Castril; don Carlos Morenilla Blanes, diputado; don Julio Moreno Dávila, diputado; don José Bujalance, comandante de la Guardia civil; don Luis Marimón, de Barcelona; don Juan F. Sanz Blanco, diputado a Cortes; don Francisco Roca Yébenes, idem; don Juan Sánchez Geronza, médico forense; don Damián Balaguer, idem, idem.

Visitaron al gobernador los médicos forenses que forman la Junta directiva del Cuerpo provincial, para entregarle las notas de los débitos de los Municipios a los forenses de los partidos judiciales de esta provincia.

Representaban a los dichos médicos los forenses don Francisco Sánchez Geronza y don Damián Balaguer.

Tiene también el señor gobernador civil un especial interés en hacer público que carecen en absoluto de carácter oficial, y aún oficioso, las gestiones y las ofertas, que, según sus noticias, hacen algunos agentes dedicados a especular como mediadores entre compradores y vendedores de trigo.

Como algunos de estos agentes se presentan como investidos de un cierto carácter oficial, o hacen valer, cuando menos sus influencias en el Gobierno civil, el señor Duero tiene un comprensible empeño en declarar que sólo atiende las indicaciones o las determinaciones que, en lo que se relaciona con la venta de trigo, hagan los señores diputados a Cortes o las Juntas locales de contratación de trigo.

Se ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Justicia: «Respetuosamente protestamos ante V. E. contra decreto limitando número procuradores que destruye el porvenir y niega legítimos derechos adquiridos por aspirantes en período de prácticas. Rogámoste diete disposición transitoria idéntica a la de decreto 18 Abril 1912.

Esperamos atienda nuestras justas reclamaciones, antirripándole nuestro agradecimiento.

Por la comisión de aspirantes a procuradores: Colegio de Granada.—Alberto Contreras. Enrique Ceres.—Francisco de P. Luque.

Se sabe que Lorenzo era un hombre de buen humor, que le valía siempre mucho dinero en el bolsillo.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

REUNION DE COMISIONES. Los ruidos de la ciudad

«La comisión de Policía Urbana se reunió anoche bajo la presidencia del alcalde, asistiendo el señor Rosillo, delegado del ramo, Gómez Román, Fajardo, Gómez Juárez y otros.

«La Comisión se dedicó al estudio de un Reglamento para prohibir y regular los ruidos de la ciudad, despachando después diversas asuntos de trámite, entre ellos varios relativos a concesión de licencias para instalación de puestos y kioscos.

También se remitió anoche la comisión de Fomento, presidida por el teniente alcalde delegado, señor Ramírez. Se concedieron licencias para la instalación de tablas de carne de rastreo y se aprobaron otros asuntos de trámite.

«La comisión de Arbitrios falló anoche el concurso celebrado días pasados para cubrir una plaza de recudador de Arbitrios de tercera categoría, a favor del vigilante José Jirónes Mesa, que hizo el ejercicio en 22 minutos, con perfección exacta en las operaciones de la liquidación de un aforo, materia sobre la que versó el examen escrito.

«La Comisión se dedicó después al estudio de otros asuntos, aprobando varias cuentas».

«Visitaron al gobernador los médicos forenses que forman la Junta directiva del Cuerpo provincial, para entregarle las notas de los débitos de los Municipios a los forenses de los partidos judiciales de esta provincia.

Representaban a los dichos médicos los forenses don Francisco Sánchez Geronza y don Damián Balaguer.

Tiene también el señor gobernador civil un especial interés en hacer público que carecen en absoluto de carácter oficial, y aún oficioso, las gestiones y las ofertas, que, según sus noticias, hacen algunos agentes dedicados a especular como mediadores entre compradores y vendedores de trigo.

Como algunos de estos agentes se presentan como investidos de un cierto carácter oficial, o hacen valer, cuando menos sus influencias en el Gobierno civil, el señor Duero tiene un comprensible empeño en declarar que sólo atiende las indicaciones o las determinaciones que, en lo que se relaciona con la venta de trigo, hagan los señores diputados a Cortes o las Juntas locales de contratación de trigo.

Se ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Justicia: «Respetuosamente protestamos ante V. E. contra decreto limitando número procuradores que destruye el porvenir y niega legítimos derechos adquiridos por aspirantes en período de prácticas. Rogámoste diete disposición transitoria idéntica a la de decreto 18 Abril 1912.

Esperamos atienda nuestras justas reclamaciones, antirripándole nuestro agradecimiento.

Por la comisión de aspirantes a procuradores: Colegio de Granada.—Alberto Contreras. Enrique Ceres.—Francisco de P. Luque.

Se sabe que Lorenzo era un hombre de buen humor, que le valía siempre mucho dinero en el bolsillo.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

Podría ser víctima de un atraco o también de una veryanza.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.